



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES
AGRÍCOLAS TARES S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril de 2019, a las 10H00 en la oficina ubicada en Kennedy Norte Solar 1 Manzana 104, se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONES AGRÍCOLAS TARES S.A.** con la comparecencia de los accionistas:

Accionista	Nacionalidad	Capital	Representante
Fideicomiso Mercantil Talicud	Ecuatoriana	1	Sr. Rafael Sandoval Vela
Talicud S.A.	Panameña	799	Sr. Julio César Navarro

Se deja constancia que se encuentra debidamente representado el 100% de capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Liquidador
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros por el año 2013

Preside la sesión y actúa como secretario el Ing. Leonardo Pesántez Piedra, Liquidador de Inversiones Agrícolas Tares S.A. a la fecha actual.

Los accionistas presentes aceptan la celebración de esta sesión de Junta General de Accionistas, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10H00 con la presencia de los accionistas de la compañía:

- 1) FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América y representada por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en la persona de su Gerente General el Sr. Rafael Sandoval Vela;
- 2) TALICUD S.A., por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una y representada por el Sr. Julio César Navarro.

A continuación, la Gerencia pone en consideración de la Junta General de Accionistas los puntos del orden del día, procediéndose a dar lectura de su contenido por medio de Secretaría, y sobre los cuales se resuelve lo siguiente:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Liquidador.- Una vez leído por el Liquidador su informe ante los accionistas presentes y no haber objeción queda aprobado por unanimidad dicho informe.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.- Una vez leído el informe de comisario ante los accionistas presentes y no haber objeción queda aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de los Estados Financieros por el año 2013.- Se procede a la presentación de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 a los accionistas de **Inversiones Agrícolas Tares S.A.**, el mismo que es revisado detenidamente y explicado todas las cuentas y resultados por parte del Director Financiero, y al no haber más preguntas al respecto, se pone a consideración de los accionistas presentes siendo aprobado por unanimidad por la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta de Accionistas, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta de Sesión correspondiente.

Reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General de Accionistas, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

CERTIFICO, que la presente es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.
Guayaquil, 30 de abril de 2019.



Ing. Leonardo Pesántez Piedra
Liquidador – Secretario de la Junta